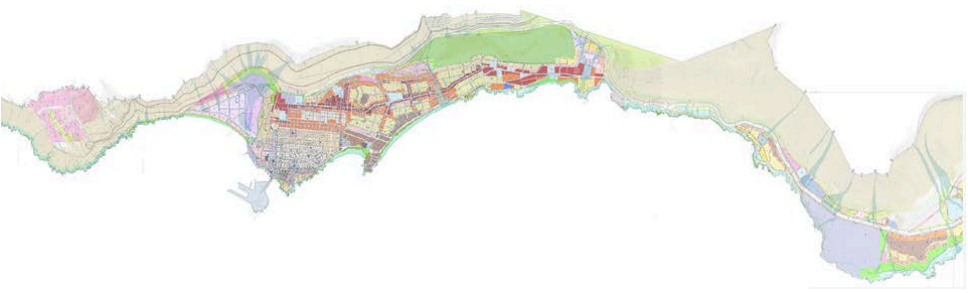




Diario Oficial publica promulgación de nuevo Plan Regulador de Iquique y paralelamente avanzan estudios de macrouurbanización en Punta Gruesa – Palo Buque

En un día que quedará para la historia de Iquique ya que en la Edición N°44.077 del Diario Oficial, se publica el Decreto Alcaldicio N°184/2025 de la Municipalidad de Iquique que deroga el Plan Regulador Comunal aprobado por Decreto N°233 del 29 de octubre de 1981 y aprueba el nuevo instrumento de planificación territorial a partir de esta fecha.

“Desde inicios de los años 80 que no contábamos con un plan regulador acorde a las necesidades de una ciudad en constante transformación. Sin duda, estamos felices porque los iquiqueños van a poder vivir en su comuna a partir de esta actualización concretada, gracias a esta iniciativa llevada adelante por la Municipalidad de Iquique y financiada por el Gobierno Regional de Tarapacá, por más de 627 millones de pesos”, expresó el alcalde Mauricio Soria Macchiavello tras la publicación. Con este hito entran en vigencia las indicaciones de este nuevo plan, el ordenamiento que



establece y genera una “carta de navegación” para el crecimiento de la ciudad hacia el sur. Así, la comuna capital

regional tiene su área urbana continua hasta Los Verdes e incorpora a esta condición zonas como Chanavayita,

Patillos-Patache y el Aeropuerto Internacional “Diego Aracena” sumando 11.761 nuevas hectáreas para totalizar

15.018, lo que casi quintuplica las 3.257 hectáreas actuales. En estos terrenos, se proyecta la construcción de

viviendas, establecimientos educacionales, centros de salud, espacios deportivos, áreas verdes, recintos policiales y otros equipamientos.

“Todo este trabajo nace del “Plan Iquique”, que el entonces alcalde Jorge Soria Quiroga impulsó en los años 60, con la protección del borde costero cuyos terrenos debieron recomprarse al volver a la Municipalidad en los 90. Ese plan hoy sigue vigente a través de esta actualización del Plan Regulador Comunal, lo que nos permite crecer en forma ordenada y priorizando nuestra lucha por el sueño de la casa propia para miles de familias”, añadió el jefe comunal.

En ese mismo sentido, Soria Macchiavello destacó que ya está a poco de concluir el estudio de macrouurbanización para el sector Punta Gruesa – Palo Buque, que tuvo un costo de más de 300 millones de pesos de fondos municipales, y que serán el sustento técnico para la habilitación de 162 hectáreas donde se proyecta se levanten más de 4.000 nuevas viviendas.

